



## DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA

RESOLUCIÓN NÚMERO

0653 DE 2019

( 03 MAYO 2019 )

"Por la cual se expide la certificación de precio de venta al público de licores, vinos, aperitivos y similares no incluidos en la Resolución No. 3098 de 2018"

**EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (DANE)**, en ejercicio de las facultades legales y en especial de las que le confieren los artículos 208 de la Constitución Política, artículo 59 de la Ley 489 de 1998, artículo 6 del Decreto 262 de 2004, artículo 19 de la Ley 1816 de 2016 y la Resolución 2769 del 01 de noviembre de 2018, y

### CONSIDERANDO:

Que el artículo 208 de la Constitución Política señala que corresponde a los directores de departamentos administrativos la formulación de las políticas atinentes a su despacho, dirigir la actividad administrativa y ejecutar la ley.

Que el numeral 3° del artículo 59 de la Ley 489 de 1998 "*Por la cual se dictan normas sobre la organización y funcionamiento de las entidades del orden nacional, se expiden las disposiciones, principios y reglas generales para el ejercicio de las atribuciones previstas en los numerales 15 y 16 del artículo 189 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones*", dispone que corresponde a los departamentos administrativos, entre otras funciones, dictar las normas necesarias para el desarrollo de la ley.

Que el artículo 19 de la Ley 1816 de 2016 "*Por la cual se fija el régimen propio del monopolio rentístico de licores destilados, se modifica el impuesto al consumo de licores, vinos, aperitivos y similares, y se dictan otras disposiciones*" establece que el componente ad valorem de la base gravable del impuesto al consumo de licores, vinos, aperitivos y similares, es el precio de venta al público por unidad de 750 cc, y debe ser certificado por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE anualmente, sin incluir el impuesto al consumo o a la participación y garantizando la individualidad de cada producto.

Que el párrafo 2° del precitado artículo faculta al Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE para desarrollar todas las gestiones indispensables para determinar anualmente el precio de venta al público de licores, vinos, aperitivos y similares.

Que en cumplimiento de esta obligación, el Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE expidió la Resolución No. 2769 del 01 de noviembre de 2018, "*Por la cual se adopta la metodología para la elaboración de la certificación de precio de venta al público de licores, vinos, aperitivos y similares*".

Que atendiendo a lo establecido en el artículo 19 de la Ley 1816 de 2016, el Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE expidió la Resolución No. 3098 del 26 de diciembre de 2018, "*Por la cual se expide la certificación de precio de venta al público de licores, vinos, aperitivos y similares para el año 2019*", la cual contiene la certificación anual de precio de venta al público de licores, vinos, aperitivos y similares para el año 2019.

Que para los productos no incluidos en la certificación anual de precio de venta al público de licores, vinos, aperitivos y similares, el numeral 5.3 de la metodología adoptada mediante la Resolución 2769 del 01 de noviembre de 2018, establece que el DANE certificará mediante acto administrativo general el precio de venta al público de acuerdo con la técnica de imputación, el cual será proferido y publicado el segundo y el cuarto viernes de cada mes.



## DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA

RESOLUCIÓN NÚMERO **0653** DE 2019

( **03 MAYO 2019** )

“Por la cual se expide la certificación de precio de venta al público de licores, vinos, aperitivos y similares no incluidos en la Resolución No. 3098 de 2018”

Que el Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE expidió la Resolución No. 3099 del 26 de diciembre de 2018, “*Por la cual se adiciona la Resolución No. 2769 del 1 de noviembre de 2018*”, a través de la cual se adoptó la metodología de imputación para certificar el precio de venta al público de licores, vinos, aperitivos y similares, para los productos que no se encuentren incluidos en la certificación anual de precios publicada por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística — DANE antes del 31 de diciembre de cada año.

Que los numerales 5.3.1 de la metodología para la elaboración de la certificación de precio de venta al público de licores, vinos, aperitivos y similares, adoptada mediante la Resolución No. 2769 del 01 de noviembre de 2018 y 5.1 de la metodología de imputación para certificar el precio de venta al público de licores, vinos, aperitivos y similares adoptada mediante la Resolución No. 3099 del 26 de diciembre de 2018, establecen que el Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE podrá modificar los precios certificados mediante la aplicación de la metodología de imputación, a solicitud de parte, si el importador o productor aporta los elementos probatorios idóneos que evidencien una realidad de precios de venta al público de licores, vinos, aperitivos y similares diferente a la certificada.

Que los numerales 8, 9 y 10 de la metodología adoptada por la Resolución No. 3099 del 26 de diciembre de 2018 establecen que el Departamento Administrativo Nacional de Estadística — DANE realizará la actualización de los precios imputados, por una sola vez durante la vigencia anual, de acuerdo con los resultados de los operativos de recolección de precios.

Que en cumplimiento de lo dispuesto en el considerando anteriormente señalado y de conformidad con los resultados de los operativos de recolección de precios realizados por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística — DANE, se hace necesario actualizar por una sola vez el precio imputado para 11 productos que fueron certificados mediante las Resoluciones número 0019 del 11 de enero de 2019, la número 0046 del 19 de enero de 2019, la número 0095 del 25 de enero de 2019, la número 0166 del 08 de febrero de 2019, la número 0239 del 22 de febrero de 2019, la número 0286 del 01 de marzo de 2019 y la número 0332 del 08 de marzo de 2019 respectivamente.

Que en mérito de lo anterior,

### RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO. Certificación.** La Certificación de Precio de Venta al Público de Licores, Vinos, Aperitivos y Similares – PVPLVA para el año 2019, para los productos no incluidos en la certificación anual de precios publicada por este Departamento mediante la Resolución No. 3098 del 26 de diciembre de 2018, de acuerdo con la técnica de imputación, será la siguiente:

No	Registro Sanitario INVIMA	Código DANE	Nuevo Código DANE	Nombre Bebida Alcohólica	Precio de venta al público por unidad de 750 cc, sin incluir ICO
1	INVIMA 2018L-0009235	L-0009235-03	242001310863	Vino Tinto Tara Pinot Noir Marca Tara.	173.186

20



## DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA

RESOLUCIÓN NÚMERO

0653 DE 2019

( 03 MAYO 2019 )

“Por la cual se expide la certificación de precio de venta al público de licores, vinos, aperitivos y similares no incluidos en la Resolución No. 3098 de 2018”

No	Registro Sanitario INVIMA	Código DANE	Nuevo Código DANE	Nombre Bebida Alcohólica	Precio de venta al público por unidad de 750 cc, sin incluir ICO
2	INVIMA 2018L-0009235	L-0009235-02	242001310862	Vino Tinto Tara Syrah Marca Tara.	173.186
3	INVIMA 2017L-0008723	L-0008723-02	242001310113	Vino Blanco Com Dop Vinho Verde Arinto Marca Chantel	19.532
4	INVIMA 2017L-0008729	L-0008729-03	242001310124	Vino Blanco Com Dop Vinho Verde Arinto	19.532
5	INVIMA 2017L-0008758	L-0008758-02	242001310162	Vinho Blanco Com Dop Vinho Verde Arinto Marca Identidade	19.532
6	INVIMA 2017L-0008729	L-0008729-06	242001310127	Vino Tinto Com Dop Vinho Verde Vinhão	28.843
7	INVIMA 2018L-0009753	L-0009753-01	242001312011	Vino Endulzado Blanco Chardonnay	34.961
8	INVIMA 2017L-0008723	L-0008723-05	242001310116	Vino Tinto Com Dop Vinho Verde Vinhão Marca Chantel	12.869
9	INVIMA 2017L-0008723	L-0008723-06	242001310117	Vino Rosado Com Dop Vinho Verde Marca Chantel	12.869
10	INVIMA 2017L-0008758	L-0008758-05	242001310165	Vinho Rosado Com Dop Vinho Verde Marca Identidade	12.869
11	INVIMA 2017L-0008758	L-0008758-06	242001310166	Vinho Tinto Con Dop Vinho Verde Vinhao	12.869
12	INVIMA 2018L-0009753	L-0009753-02	242001312027	Vino Endulzado Tinto Malbec	34.229
13	INVIMA 2018L-0009753	L-0009753-04	242001312006	Vino Endulzado Tinto Cabernet Sauvignon	34.229
14	INVIMA 2017L-0008758	L-0008758-01	242001310161	Vinho Blanco Com Dop Vinho Verde Marca Identidade	12.484
15	INVIMA 2017L-0008729	L-0008729-01	242001310122	Vino Blanco Com Dop Vinho Verde	19.532
16	INVIMA 2017L-0008723	L-0008723-04	242001310115	Vino Blanco Com Dop Vinho Verde Colheita Seleccionada Marca Chantel	11.542
17	INVIMA 2017L-0008758	L-0008758-03	242001310163	Vinho Blanco Com Dop Vinho Verde Colheita Seleccionada Marca Identidade	11.542
18	INVIMA 2017L-0008729	L-0008729-07	242001310128	Vino Rosado Com Dop Vinho Verde.	12.869
19	INVIMA 2019L-0009794	L-0009794-01	242001312261	Vino Tinto Malbec Cabernet Sauvignon- Tempranillo Zuccardi Zeta	107.157
20	INVIMA 2017L-0009172	L-0009172-02	242001310753	Vino Tinto Ventisquero Grey Pinot Noir Marca Ventisquero Grey	43.555
21	INVIMA 2017L-0008729	L-0008729-04	242001310125	Vino Blanco Com Dop Vinho Verde Colheita Seleccionada	11.542
22	INVIMA 2017L-0009172	L-0009172-01	242001310752	Vino Blanco Ventisquero Grey Sauvignon Blanc Marca Ventisquero Grey	42.322
23	INVIMA 2018L-0009235	L-0009235-01	242001310861	Vino Blanco Tara Chardonnay Marca Tara.	173.186
24	INVIMA 2019L-0009828	L-0009828-01	242001312394	Vino Rosado V.T. Castilla Y Leon Marca Miluva	43.803
25	INVIMA 2019L-0009828	L-0009828-02	242001312395	Vino Blanco Verdejo D.O. Rueda Marca Miluva	46.985
26	INVIMA 2019L-0009895	L-0009895-01	241311100331	Royal Choice Blended Scotch Whisky Marca Royal Choice	72.243
27	INVIMA 2019L-0009898	L-0009898-01	241390203381	Blue Curacao Premium Flavoured Liqueur. Mr. Cheers	37.061

2



## DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA

RESOLUCIÓN NÚMERO

0653 DE 2019

( 03 MAYO 2019 )

“Por la cual se expide la certificación de precio de venta al público de licores, vinos, aperitivos y similares no incluidos en la Resolución No. 3098 de 2018”

**ARTÍCULO SEGUNDO. Modificación.** Se modifica la certificación de Precio de Venta al Público de Licores, Vinos, Aperitivos y Similares – PVPLVA para el año 2019, para los siguientes productos certificados de acuerdo con la técnica de imputación mediante las Resoluciones número 0203 del 15 de febrero de 2019 y la número 0332 del 08 de marzo:

No	Registro Sanitario INVIMA	Código DANE	Nuevo Código DANE	Nombre Bebida Alcohólica	Precio de venta al público por unidad de 750 cc, sin incluir ICO
1	INVIMA 2016L-0008310	L-0008310-02	242001309409	Vino Chianti Docg-2013	33.336
2	INVIMA 2009L-0004587	L-0004587-01	242001303356	Vino Tinto Tolva Cabernet Sauvignon	9.551
3	INVIMA 2009L-0004587	L-0004587-02	242001303357	Vino Tinto Merlot Tolva Merlot	9.551
4	INVIMA 2009L-0004587	L-0004587-03	242001303358	Vino Blanco Tolva Chardonnay	9.551
5	INVIMA 2009L-0004587	L-0004587-04	242001303359	Vino Blanco Tolva Sauvignon Blanc	9.551
6	INVIMA 2009L-0004587	L-0004587-05	242001303360	Vino Tinto Tolva Carmenere	9.551
7	INVIMA 2009L-0004583	L-0004583-01	242001303336	Vino Rosé Tolva	9.551
8	INVIMA 2009L-0004586	L-0004586-01	242001303344	Vino Tinto G7 Gran Reserva Cabernet Sauvignon	37.286
9	INVIMA 2009L-0004586	L-0004586-02	242001303345	Vino Tinto G7 Reserva Cabernet Sauvignon	19.060
10	INVIMA 2009L-0004586	L-0004586-03	242001303346	Vino Tinto G7 Reserva Carmenere	19.060
11	INVIMA 2009L-0004586	L-0004586-04	242001303347	Vino Tinto G7 Reserva Shiraz	19.060
12	INVIMA 2009L-0004586	L-0004586-05	242001303348	Vino Blanco G7 Reserva Chardonnay	19.060
13	INVIMA 2009L-0004586	L-0004586-06	242001303349	Vino Tinto G7 Cabernet Sauvignon	11.532
14	INVIMA 2009L-0004586	L-0004586-07	242001303350	Vino Tinto G7 Merlot	11.532
15	INVIMA 2009L-0004586	L-0004586-08	242001303351	Vino Blanco G7 Chardonnay	11.532
16	INVIMA 2009L-0004586	L-0004586-09	242001303352	Vino Blanco G7 Sauvignon Blanc	11.532
17	INVIMA 2009L-0004586	L-0004586-10	242001303353	Vino Blanco G7 The 7 Th Generation Gran Reserva Chardonnay	37.286
18	INVIMA 2009L-0004586	L-0004586-11	242001303354	Vino Tinto G7 The 7 Th Generation Gran Reserva Syrah	37.286
19	INVIMA 2009L-0004586	L-0004586-12	242001303355	Vino Tinto G7 The 7Th Generation Reserva Merlot	19.060

**PARÁGRAFO:** La Certificación de Precio de Venta al Público de Licores, Vinos, Aperitivos y Similares de los productos enunciados en el presente artículo será actualizada por una sola vez de conformidad con los numerales 8, 9 y 10 de la metodología adoptada por la Resolución No. 3099 del 26 de diciembre de 2018.

**ARTÍCULO TERCERO. Actualización.** Se actualiza por una sola vez el precio imputado para los siguientes productos certificados mediante las Resoluciones número 0019 del 11 de enero de 2019, la número 0046 del 19 de enero de 2019, la número 0095 del 25 de enero de 2019, la número 0166 del 08 de febrero de 2019, la número 0239 del 22 de febrero de 2019, la número 0286 del 01 de marzo de 2019 y la número 0332 del 08 de marzo de 2019. Por lo tanto, la certificación de Precio de Venta al Público de Licores, Vinos, Aperitivos y Similares – PVPLVA para el año 2019 de los productos objeto de la actualización, será la siguiente:



## DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA

RESOLUCIÓN NÚMERO

0653 DE 2019

( 03 MAYO 2019 )

“Por la cual se expide la certificación de precio de venta al público de licores, vinos, aperitivos y similares no incluidos en la Resolución No. 3098 de 2018”

No	Registro Sanitario INVIMA	Código DANE	Nuevo Código DANE	Nombre Bebida Alcohólica	Precio de venta al público por unidad de 750 cc, sin incluir ICO
1	INVIMA L-002426	L-002426-01	242001311682	Vino Fino Tinto Merlot Marca Felipe Rutini	289.973
2	INVIMA 2004L-0001835	L-0001835-06	242001300338	Vino Tinto Carmenere Single Vineyard Alto De Piedras Marca De Martino	68.505
3	INVIMA 2004L-0001835	L-0001835-08	242001300340	Vino Tinto Cabernet Sauvignon Single Vineyard Las Aguilas Marca De Martino	68.583
4	INVIMA 2012L-0006151	L-0006151-10	242001305841	Vin Blanc Chateau Argadens Blanc - Aoc Bordeaux Blanc Sichel	24.899
5	INVIMA 2013L-0006397	L-0006397-03	242001306326	Vino Rosado Dogajolo Toscano Igt	39.534
6	INVIMA 2014L-0007453	L-0007453-11	242001307995	Vino Rosé Cabernet Sauvignon Merlot Marca Autoritas	18.679
7	INVIMA 2015L-0007547	L-0007547-01	242001308164	Vino Blanco Bourgogne Chardonnay Reine Pedauque	35.243
8	INVIMA 2017L-0009192	L-0009192-04	242001310806	Vino Tinto Noval Over 10 Year Old Tawny Port Marca Quinta Do Noval	45.294
9	INVIMA 2018L-0009395	L-0009395-01	242001311085	Champagne Esterlin Brut	73.211
10	INVIMA 2018L-0009395	L-0009395-02	242001311086	Champagne Esterlin Blanc De Blancs	72.211
11	INVIMA 2018L-0009395	L-0009395-03	242001311087	Champagne Esterlin Brut Rose	72.811

**ARTÍCULO CUARTO. Ámbito de Aplicación.** La certificación que se expide a través del presente acto administrativo de carácter general se realiza en cumplimiento de lo señalado por el artículo 19 de la Ley 1816 de 2016.

**ARTÍCULO QUINTO. Publicidad.** Se ordena la publicación de la presente Resolución en la página web del Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE.

**ARTÍCULO SEXTO. Vigencia.** La presente Resolución rige a partir de la fecha de su publicación y hasta el 31 de diciembre del 2019.

**PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE,**

Dada en Bogotá D.C

03 MAYO 2019

JUAN DANIEL OVIEDO ARANGO  
Director  
Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE